



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Despacho del Presidente

08 de julio de 2020
DP-131-2020

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro de Agricultura y Ganadería

Estimado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio DM-MAG-535-2020 del 06 de julio de 2020, referente a la solicitud de descongelamiento de plazas del Servicio Nacional de Salud Animal, me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Directriz 98-H del 11 de enero de 2018 y sus reformas, la circular DP-CIRCULAR-002-2019 del 03 de setiembre de 2019 y en apego a lo dispuesto, el Despacho del Presidente de la República debe revisar y otorgar el visto bueno al plan de uso de plazas vacantes, se determina aprobar el plan presentado dividido de la siguiente manera:

- **Cantidad de plazas vacantes a utilizar: 10**, correspondiente a las plazas 046703, 017248, 026933, 105239, 501509, 045967, 072585, 0504024, 045679, 026965.
- **Cantidad de plazas vacantes a congelar: 8**, correspondiente a las plazas 509476, 501663, 504087, 058049, 105225, 026998, 000694 y 026897.

Lo anterior, a partir de la justificación brindada.

Cordialmente,

Eliana Fonseca Rojas
Directora de Despacho



Cc. Sr. Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda
Sra. Ana Miriam Araya Porras, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Sr. José Luis Araya Alpizar, Director General Presupuesto Nacional
Archivo